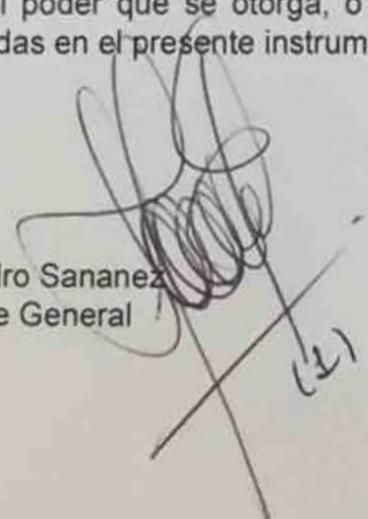


Bekaert Ideal, S.L.
C/Lopez Bravo, 94
ES-09001 BURGOS
Spain
Tel.: + 34 947 29 85 36
Fax: + 34 947 29 85 56

BEKAERT IDEAL S.L. (en adelante, referida como la "Compañía"), sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de España, con su oficina matriz localizada en c/Lopez Bravo, Poligono Industrial de Villalonquéjar, 09001 Burgos, España, mediante el presente instrumento otorga a favor del Señor Doctor Hugo Fernell Lara Luna, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 1001977691, Poder Especial amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, para representar a la Compañía en su calidad de accionista de la compañía ecuatoriana IDEAL ALAMBREC S.A., y ejercer las facultades previstas en el artículo 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, sin que por ello deba entenderse que la Compañía será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estar obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El apoderado aquí designado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de su mandante, por lo que la Compañía deberá defender y/o indemnizar al apoderado contra cualquier y todo daño, de cualquier naturaleza, debido al desempeño de sus facultades y responsabilidades ejercidas de conformidad con el presente poder, salvo que el apoderado haga mal uso del poder que se otorga, o salvo que el poderado se exceda indebidamente de las facultades conferidas en el presente instrumento.

Alejandro Sananez
Gerente General



(1)

Yo, **JULIAN MARTINEZ PANTOJA**, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Burgos, DOY FE:-----

Que la firma (señalada con el nº1) que antecede y suscribe el presente documento, extendido en 1 folio, corresponde a DON ALEJANDRO SANANEZ FALCON, con D.N.I. número: 530674094, por cotejo con otras que constan en el Protocolo o Libro Registro.-----

Y para que así conste, expido la presente legitimación en Burgos, a siete de noviembre de dos mil dieciseis.

Libro Indicador - Sección Segunda
Asiento nº 2095

Disp. Adic. 3ª Ley 8/89 - Documento no sujeto
(Instrumento sin cuantía)



Handwritten signature in blue ink, with a large loop above it, pointing to the notary seals.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **ESPAÑA**
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **D. JULIAN MARTINEZ PANTOJA.**
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario con residencia en **BURGOS.**
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaria y Sello del Consejo General del Notariado Español, número 0213190512.
bears the seal/ stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en **Burgos**
at / à

6. el día **07 de Noviembre de 2.016.**
the / le

7. por **D. FERNANDO PUENTE DE LA FUENTE, Delegado de la Junta Directiva en Burgos, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, en funciones de Decano Accidental.**

by / par

8. bajo el número **BU - 1256**

Nº / sous n°

10. Firma:

signature:



Esta Apostilla certifica la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.